



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 06 de Agosto 2015.

CARTA  482 /2015

**SEÑORA
MIREIA VELASCO RUÉ
MARKETING AL CONSUMIDOR – ÉSIKA CHILE
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en carta presentada al Sr. Alcalde de Arica con fecha 04 de Agosto del presente año, solicitando autorización para la instalación de la "El Bus de la Belleza", los días 07 y 08 de Agosto, en el sector de calzada poniente de Pedro Montt entre Acceso de entrada a Casa de la Cultura y Paseo 21 de Mayo.

Vistos los antecedentes presentados informo a Ud., que se encuentra "Autorizado" para realizar dicha actividad con una dimensión de **42 mts²** debiendo cumplir las siguientes exigencias:

- 1.- Mantendrá el aseo y retirará la basura diariamente de su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo y ventas de bebidas alcohólicas.
- 5.- Debe considerar los decibeles de Ruidos establecidos por ley.
- 6.- Señalizará y mantendrá expeditas las vías de evacuación.
- 7.- Debe cancelar los permisos municipales en el Depto. de Rentas, por la utilización del B.N.U.P.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,

MIREIA VELASCO RUÉ
MARKETING AL CONSUMIDOR – ÉSIKA CHILE



MVC/haa

Cc. Administración y finanzas (Rentas)
U. Fiscalización
Archivo.

DIRECCION DE TURISMO

Fonos 209528 - 209527